

# ¡SIEMBRA!

Vídeos educativos sobre la producción de semillas



## ABC CON QUÉ SEMILLAS COMENZAR

Es importante conocer el origen de las variedades de las semillas que se van a cultivar para producir otras semillas.

Hay que evitar el uso de semillas que provienen de la industria semillera como punto de partida para la producción de nuestras propias semillas, es decir, las semillas híbridas F1 o F2, los transgénicos y todas aquellas semillas que provengan de la biotecnología.

Las plantas que provienen de semillas híbridas F1 o F2 no se reproducen a semejanza de la planta de origen y sus semillas pueden ser estériles o producir plantas con características imposibles de predecir. Esta limitante tecnológica permite a las multinacionales semilleras impedir la reproducción de las variedades que promueven y así mantener el monopolio de sus ventas.

Al mismo tiempo, los procedimientos técnicos implicados en la obtención de las semillas híbridas justifican la prohibición legal de su reproducción. De hecho, todas esas variedades pasan a ser propiedad intelectual y estar sujetas a derechos o patentes.

Para comenzar a producir sus propias semillas, habrá que usar aquellas que sean libremente reproducibles y que idealmente procedan de la agricultura orgánica, bio dinámica o ecológica.

La naturaleza, con su generosidad, generalmente produce muchas más semillas de las que se necesitan. El excedente de semillas estará, por lo tanto, disponible para hacer intercambios y donaciones.

Es importante conocer el origen de las variedades de las semillas que se van a cultivar para producir otras semillas.

Hay que evitar el uso de semillas que provienen de la industria semillera como punto de partida para la producción de nuestras propias semillas, es decir, las semillas híbridas F1 o F2, los transgénicos y todas aquellas semillas que provengan de la biotecnología.

Las plantas que provienen de semillas híbridas F1 o F2 no se reproducen a semejanza de la planta de origen y sus semillas pueden ser estériles o producir plantas con características imposibles de predecir. Esta limitante tecnológica permite a las multinacionales semilleras impedir la reproducción de las variedades que promueven y así mantener el monopolio de sus ventas.

Al mismo tiempo, los procedimientos técnicos implicados en la obtención de las semillas híbridas justifican la prohibición legal de su reproducción. De hecho, todas esas variedades pasan a ser propiedad intelectual y estar sujetas a derechos o patentes.

Para comenzar a producir sus propias semillas, habrá que usar aquellas que sean libremente reproducibles y que idealmente procedan de la agricultura orgánica, bio dinámica o ecológica.

La naturaleza, con su generosidad, generalmente produce muchas más semillas de las que se necesitan. El excedente de semillas estará, por lo tanto, disponible para hacer intercambios y donaciones.

*Longo mai*

**civique**  
forum.org